

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.422 · 2012

LEY 14.422

Boletín Oficial, 12 de diciembre de 2012 · 7 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.422

ARTÍCULO 1°. El Poder Ejecutivo arbitrará los medios necesarios para la relocalización definitiva del establecimiento industrial Curtarsa S.A.I. y C., ubicado en la localidad de Jáuregui, Partido de Luján.

ARTÍCULO 2°. El establecimiento industrial Curtarsa S.A.I. y C. será relocalizado, dentro del partido de Luján, en una zona apta que, conforme la normativa específica que sobre radicación, habilitación y funcionamiento de establecimientos industriales, tenga establecido el Municipio de Luján, y no constituya un peligro potencial a la salud de los habitantes y al medio ambiente de las áreas circundantes.

ARTÍCULO 3°. El proceso de erradicación deberá ejecutarse progresivamente dentro de los tres (3) años a partir de la publicación de la presente Ley en el Boletín Oficial. Este proceso será fiscalizado por los organismos competentes juntamente con las organizaciones vecinales.

ARTÍCULO 4°. El Poder Ejecutivo, luego de la erradicación del establecimiento industrial citado en el artículo 1º, arbitrará los medios necesarios a los fines de controlar la reparación y recuperación del suelo, subsuelo, aguas y aire afectados por actividad desarrollada por la empresa, hasta la constatación de ausencia de pasivos ambientales.

ARTÍCULO 5°. La empresa Curtarsa S.A.I. y C. garantizará la fuente de trabajo de todo el personal que pueda verse afectado en la erradicación y traslado de las mismas.

ARTÍCULO 6°. El Poder Ejecutivo Provincial coadyuvará a la empresa Curtarsa S.A.I. y C. para la obtención de financiamiento destinado a afrontar los costos de la mencionada relocalización.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en
la Sala
de Sesiones de
la Honorable Legislatura
de
la Provincia
de Buenos Aires, en la ciudad de
La Plata
, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil doce.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.422. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).